

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24284 PONTEVEDRA

Dña. María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria Judicial de Xdo do Mercantil n.º 3 de Pontevedra con sede en Vigo, anuncia:

1.-Que en el Sección I Declaración Concurso 0000107/2014, referente al deudor GAMMA PROYECTOS Y APLICACIONES, S.L.U., con C.I.F.: número B-36.892.156, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del Título IV de la Ley concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Vigo, 11 de junio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140035585-1